



Constituida el 05 de Diciembre del 2011.

INFORME DEL COMISARIO

En cumplimiento a lo dispuesto la Ley de Compañías de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria Principal de la compañía de Transporte Pesado TRANSCORANDINA C. A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2018.

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO
TRANSCORANDINA C.A., EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS COMPAÑEROS
MORALES LEMA LUIS ANTONIO Y ANGEL MARCELO PRIETO URGILES, COMO
PRESIDENTE Y GERENTE RESPECTIVAMENTE, CORRESPONDIENTE AL
PERIODO ADMINISTRATIVO 2018-2020.

En la ciudad de Azogues, a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, procedo a revisar la información de la Compañía y se procede al corte de cuentas al 31 de diciembre del 2018. Luego de la revisión de libros, comprobantes de ingresos y egresos se establecen los siguientes resultados:

TOTAL DE ACTIVOS	3.032,89
TOTAL DE PASIVOS	1.791,42
TOTAL PATRIMONIO	1.241,47
TOTAL DE INGRESOS	42.981,69
TOTAL DE EGRESOS	42.032,53

Tengo a bien informar a los Señores accionistas sobre la situación financiera de la Compañía, para dejar constancia de fe de lo actuado y de conformidad con los resultados se firma la presente a los 04 días del mes de Febrero del 2019.

Carol Ann

AVILA AVILA CARLOS JACINTO
COMISARIO

TRANSCORANDINA C.A.